

**CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

MANUEL OJINAGA Y PRIV. DE COLOSIO S/N
TORIBIO ORTEGA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA CP: 31060
RFC: CTC051025D83
(614) 446-44-44

Folio

CHI5398

Fecha

20/oct./2017 14:24:12

Vendido a:

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MINA 408

CENTRO

CHIHUAHUA, CHIH, MEX CP: 31000

RFC: MCI651010V22

Orden de compra**Ntro Pedido****Condiciones****Vendedor**

4553

CREDITO 30 DIAS

ING. ANA MA. QUINTANA Q.

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
ANTICIPO	ANTICIPO 30% CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN CALLES Y AVENIDAS EN SECTOR NORPONIENT E DE LA CIUDAD. CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. 156/2017.	PIEZA	1	373,684.75		373,684.75

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|8166C43E-8D8B-AB4E-803F-ED55AF888D28|2017-10-20T15:31:48|fEaBoFSeeA6vef1jVVSX/8DuIG+/CjFeyRhIXfyqm2s2mCKjEOZiNty3pFOW1gk+HML/6Nf8o90NS8xBSCaV007i
Nx7ME4XyWv7asGAXBPSZvjcuIU2AhPAQUA9QZ/HNV43q28YSY8/sRaDsCdOFiNLMaJURB8adgBE9ejLWUNHTFzcf+na/TijzuTT99ucJgM8mLaEQnHctweKyc/OrKQKO3o8lnk/IRW06e

Sello digital del CFDI:

fEaBoFSeeA6vef1jVVSX/8DuIG+/CjFeyRhIXfyqm2s2mCKjEOZiNty3pFOW1gk+HML/6Nf8o90NS8xBSCaV007iNx7ME4XyWv7asGAXBPSZvjcuIU2AhPAQUA9QZ/HNV43q28YSY8/sRaDsC
dOFiNLMaJURB8adgBE9ejLWUNHTFzcf+na/TijzuTT99ucJgM8mLaEQnHctweKyc/OrKQKO3o8lnk/IRW06eEI55rj8smr2T2rSQX0QQu4e01u91SHD91NU261i+gVJI7v+kveXRAAagwvSH

Sello digital del SAT:

crGEEBLKR3/uGrUpv+glWqABrnzAOHfSVNFSFIA+ir/X3EocSVQ0zSWZbGpvZ7mQ8zAPreOQ7h9HYexJDCqVSL+vc8V3YkAvZ4hr6RQGBPDawu+dsM5KPh/tqZbxyeoWNIWreyfixOEjh00jw
3vDMFuV8/8G+L5H7V1xp+woH7QJxv5oLWey1u9LpMDJ7fQm8WMAssqk/tSFAYZjji3CNXvEpPQL/qnQ9aFa7MSpu7qxavp82j6bgOjShw4aZTr2teBiXjIl/4YzYR7OzncDaAg3WNE3nbIB8L



(Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 31/100)

Método de pago: 99-99 OTROS**Pago en una sola exhibición****Lugar de expedición: Chihuahua, Chih.****NUESTRAS CUENTAS BANCARIAS:**

BANCOMER: 012150001852136140 - SANTANDER: 014150655027831158

CONFIRMAR SU PAGO AL CORREO cxc@cactustraffic.com.mxSubtotal
IVA 16%373,684.75
59,789.56

Total

433,474.31

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
Folio del SAT: 8166C43E-8D8B-AB4E-803F-ED55AF888D28 Fecha de certificación: 20/oct./2017 15:31:48
Certificado del emisor: 00001000000402865972 Certificado del SAT: 00001000000401041203

PAGARECHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A: **20 de octubre del 2017****BUENO POR \$ 433,474.31****No. CHI5398**

POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE, A LA ORDEN DE CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
EL DIA DE **19-nov.-17** LA CANTIDAD DE **(Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 31/100 m.n.)**
POR BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A NUESTRA ENTERA SATISFACCIÓN EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME (NOS) REQUIERA,
QUEDA CONVENIDO QUE EN CASO DE FALTA DE PAGO CAUSARÁ UN INTERÉS MORATORIO DEL ____% MENSUAL HASTA SU LIQUIDACIÓN.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

 (<http://www.gob.mx/>) Inicio

SHCP



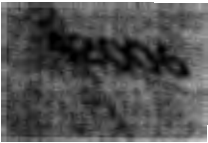
Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

RFC emisor*:

RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:



Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CTC051025D83	CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8166C43E-8D8B-AB4E-803F-ED55AF888D28	2017-10-20T14:24:12	2017-10-20T15:31:48	SCD110105654
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$433,474.31	ingreso	Vigente	



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2138104
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1517273

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				
CHIHUAHUA CHIHUAHUA, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017				
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$433,474.31	\$433,474.31	PESOS	2	755
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$433,474.31 (**CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.**)

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL 30% QUE SE OTORGA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL INTERÉS QUE SE GENERE POR INCUMPLIMIENTO EN LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 156/2017 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. RELATIVO A TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA DENOMINADA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN CALLES Y AVENIDAS EN SECTOR NORPONIENTE DE LA CIUDAD", CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$ 1'444,914.38 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 38/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA. ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL ANTICIPO DEL 30% OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA, OBJETO DEL CONTRATO Y EL INTERÉS QUE SE GENERE POR INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACIÓN, MISMA QUE SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES, B) LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y EL COSTO FINANCIERO QUE SE PUEDA GENERAR POR EL INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACIÓN Y SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, C) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA POR DIFERIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, LA FIANZA QUEDARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS D) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, F) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., G) QUE AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE TRASVIÑA Y RETES NO. 1314, COL. SAN FELIPE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. H) EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA; I) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA SOFIMEX S.A., QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) SE CONSIDERAN NULAS. *** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

ROSAS XOSPA ENRIQUE
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

ms+r+YLw64VTSdURPEE+TFIQDA72RshvKBjRm/1xVikFPLTWVpwyJCNM3/Mec2RzCECRBhsF6FEBAiwa3TQpAvKCB3jDXP0eyUzLwGJ7ruq38zwLP9RT4CioSGbpFoqMEK1ex9gvVQeHhPdFmsSDRBcPhKEJ3sMs=
ROSAS XOSPA ENRIQUE

LINEA DE VALIDACIÓN 06021381040C8HI5

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 06021381040C8HI5